



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SR. **ARMANDO DELGADO**
DIRIGENTE RECINTO LA REVERSA
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez M.

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SRA. FLOR ROMERO
DIRIGENTE RECINTO LAS PALMAS II
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández
Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Un Ángel Para Chobo

Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SRA. **INGRID SARCOS**
DIRIGENTE RECINTO LA CRISTALINA 2
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez A.

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández
Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SR. MARTIN LUCAS
DIRIGENTE RECINTO LA CRISTALINA
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández
Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SRA. **ROSULA FERNANDÉZ**
DIRIGENTE RECINTO CERECITA
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez A

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández
Altamirano

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SR. MIGUEL HADAN
DIRIGENTE RECINTO LAS PALMAS I
Ciudad. -

1892

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace la convocatoria general a ser parte del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas. De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.**

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

**CONVOCATORIA No.
GADCH-SPC-001-2023**

DESDE 1892

Señor.
VIVIANA LUNA
DIRIGENTE RECINTO RAYITO DE LUZ
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la parroquia Chobo para que estos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que desee ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernández

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández
Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado



Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

Sra. **LELIA LOOR**
DIRIGENTE RECINTO RANCHO DE SOL
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez A.

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández
Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo





Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SR. **APOLINARIO GONZALÉZ**
DIRIGENTE RECINTO EL PARAISO
Ciudad. -

1892

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez A.

Lic. Trab.Soc. Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.**



Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058

Un Ángel Para Chobo



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-001-2023

SR. **OLMEDO HERNANDEZ**
DIRIGENTE RECINTO EL PARAISO
Ciudad. -

1892

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*" ,se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la Parroquia Chobo, para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que deseen ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

De ser el caso, se responderá a esta convocatoria por medio de oficio con las firmas de aceptación de cada uno de los que formaran parte del consejo de planificación de la Parroquia Chobo.

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez A.

Lic. Trab.Soc. Angel Hernández
Altamirano
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo



Parroquia Chobo, 10 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No.
GADCH-SPC-001-2023

DESDE

1892

Señora.

María Calle

DIRIGENTE CABECERA PARROQUIAL CHOBO

Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se notifica que de acuerdo al artículo 61 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en sus numerales 2 y 5 "*Garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;*"

se hace **la convocatoria general** para los dirigentes de los recintos pertenecientes a la parroquia Chobo para que ellos a su vez le notifiquen a la ciudadanía que desee ser parte del **proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022 en todas sus etapas.**

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes,

Atentamente,

Angel Hernandez A.

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández

Altamirano

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado



Archivos.

Hernández/ Y. Bravo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas - Ecuador

Cel. 043030336 - 0982930058

Un Ángel Para Chobo



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 14 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No.
GADCH-SPC-002-2023

Señora.

KAREM SOLORZANO LUCAS

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se convoca a **USTED**, a una sesión extraordinaria del sistema de participación ciudadana No. GADCH-SPC-002-2023, el día miércoles 15 de marzo del presente año a las 15:00, en el salón auditorio del GAD Parroquial Rural de Chobo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Delegación Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo (Por la máxima autoridad).
2. Conformación del Comité Mixto
3. Clausura

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes.

Atentamente,

Angel Hernandez

Lic. Trab.Soc. Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Chobo.



Archivos.

Hernández/ Y. Bravo

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 14 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-002-2023

DESDE

1892

Señor.

MARÍA CALLE

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se convoca a **USTED**, a una sesión extraordinaria del sistema de participación ciudadana No. GADCH-SPC-002-2023, el día miércoles 15 de marzo del presente año a las 15:00, en el salón auditorio del GAD Parroquial Rural de Chobo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Delegación Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo (Por la máxima autoridad).
2. Conformación del Comité Mixto
3. Clausura

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes.

Atentamente,

Angel Hernandez

Lic. Trab. Soc. Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Archivos.

Hernández/ Y. Bravo

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



Parroquia Chobo, 14 de marzo de 2023

CONVOCATORIA No. GADCH-SPC-002-2023

Señora.
GLADYS SUAREZ RUIZ
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Ciudad. -

De mis consideraciones,

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo**, le saluda a usted y le felicita por la gestión que ha venido desarrollando en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente se convoca a **USTED**, a una sesión extraordinaria del sistema de participación ciudadana No. GADCH-SPC-002-2023, el día miércoles 15 de marzo del presente año a las 15:00, en el salón auditorio del GAD Parroquial Rural de Chobo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Delegación Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo (Por la máxima autoridad).
2. Conformación del Comité Mixto
3. Clausura

Particular que comunico a ustedes para fines pertinentes.

Atentamente,

Angel Hernández
Lic. Trab.Soc. Angel Hernández Altamirano
PRESIDENTE
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Archivos.
Hernández/ Y. Bravo

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0982930058